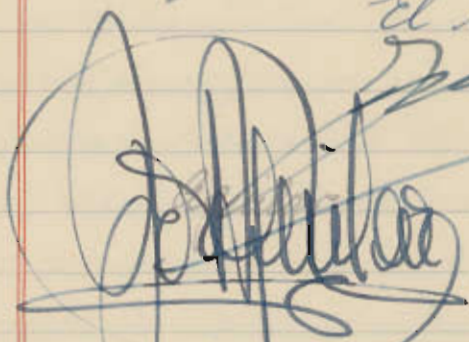


que se extiende la presente acta, cuyos márgenes
rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los
señores asistentes al acto y de todo lo cual
certifico:

El Alcalde, acaal,



Antich
A. M. M.

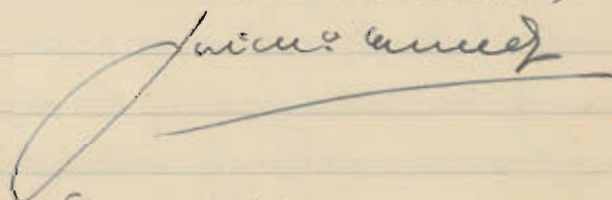
Jose Ferran

Donce Liza

El Interoecutor acaal,



El Secretario,



= Número 82 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital
de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho
del día catorce de octubre de mil novecientos cincuen-
ta y tres, me constituí en el Salou de Sesiaues de
esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde
Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar
sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo
transcurrido quince minutos sin que haya número
suficiente de señores vocales para poder celebrarla,

procede reunirse de nuevo, el próximo viernes, día diez y seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

Juan...



El Secretario,

Juan...

= Número 83 =

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 16 de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres, en Segunda convocatoria.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día diez y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don José Grau Juan, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, el Interventor actual, Don Tomás Heuales Permat-Veri, y asistidos de mi el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y ocho y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Alcalde: Da cuenta de haber ordenado el cese de Don Miguel Nadal Pout y Don Francisco Juan Sain, como Tenientes de Alcalde, en uso de las facultades que le confiere el art.º 66 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el 15 del Reglamento de Or-

hij